

202000051569

04 DIC 2020

REGISTRO DE SALIDA



**Asociación Baza Histórica**  
bazahistorica@gmail.com

Estimados señores y estimadas señoras:

La presente queja fue admitida a trámite a fin de conocer el estado del inmueble conocido como Palacio de los Enríquez situado en la localidad de Baza (Granada). A tal efecto, nos dirigimos mediante escrito de fecha 8 de octubre de 2020 ante el ayuntamiento bacetano solicitando la información necesaria.

Con fecha 11 de noviembre de 2020 se ha recibido el informe remitido desde los servicios de dicho organismo, en el que se viene a relatar las actuaciones recientes en relación con dicho enclave. Y así se señala que:

*“Con relación a la comunicación de esa Institución del escrito de la Asociación Baza Histórica solicitando información de la actuaciones realizadas en Palacio de los Enríquez, tengo a bien comunicarle que este Ayuntamiento ha presentado diversos Proyectos de Actuación Parcial ante la Delegación de Cultura, el último de arreglo de humedades en la planta baja y salas nobles, han solicitado la subsanación de deficiencias y Proyecto General de Conservación, se está buscando financiación y se ha encargado la redacción de estudios previos a un estudio de Arquitectos Patrimonialistas”.*

Del estudio del contenido de dicho informe, podemos deducir una valoración de las necesidades y retos por parte de los servicios patrimoniales sobre el enclave, destacando las principales intervenciones de investigación que se han desarrollado y las que aún quedan pendientes de concluir.

Por ello, consideramos oportuno valorar la respuesta del ayuntamiento en un sentido colaborador ante las principales necesidades del entorno del inmueble y determinar que estas medidas anunciadas se encontrarían en vías de solución.

Por todo ello, al día de la fecha procede concluir nuestras actuaciones, sin perjuicio de emprender las acciones de seguimiento que, en su caso, resulten necesarias para el control de la aplicación concreta de estos proyectos de mejora para el inmueble del Palacio de los Enríquez. Por tanto, damos por concluidas nuestras actuaciones procediendo a la finalización de los trámites de la presente queja, dejando a salvo el seguimiento que merezca en un plazo razonable las medidas anunciadas.

Agradeciendo la colaboración y confianza, atentamente le saluda,



The image shows a handwritten signature in blue ink that reads "Jesús Maeztu". The signature is written over a circular official stamp. The stamp contains the text "EL DEFENSOR DEL PUEBLO ANDALUZ" around the perimeter and a central emblem depicting a person sitting under a rainbow.

Jesús Maeztu Gregorio de Tejada  
Defensor del Pueblo Andaluz

Le rogamos que en las sucesivas comunicaciones que nos dirija sobre el asunto planteado, **haga mención al número de expediente** indicado en la parte superior de este escrito.